

Un mínimo del 1% del PIB será para financiar las universidades

AGENCIAS MADRID go.es

■ ■ ■ El Congreso rechazó ayer las peticiones de PP, Vox y Junts per Catalunya de retirar el Proyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario planteado por el Gobierno, con lo que sorteó su primer escollo y seguirá su tramitación parlamentaria. El Pleno de la Cámara Baja tumbó las enmiendas a la totalidad presentadas por estos tres grupos parlamentarios a la reforma universitaria por 193 votos en contra, 148 votos a favor y una abstención. Sus respectivos portavoces se centraron en lo que consideran una inadecuada financiación, en que no se sientan las bases para modernizar el sistema universitario y en el marco competencial.

Durante la defensa de su proyecto, el ministro de Universidades, Joan Subirats, señaló que “el dilema” actual es el de avanzar con la ayuda de los

LA OPOSICIÓN
RECHAZA EL PROYECTO
DE LEY UNIVERSITARIA
POR ESTABLECER
UNA “INADECUADA
FINANCIACIÓN”

grupos parlamentarios en una nueva norma para “una universidad que mire al futuro” o “quedarnos anclados”. A su juicio, la normativa actualmente vigente no responde ya a las necesidades “ni del sistema universitario en su conjunto que se ha transformado en estos 20 años” ni a las necesidades sociales frente a las que la Universidad puede ser “un aliado”.

La diputada del PP María Jesús Moro defendió el rechazo de su grupo al texto al señalar que no es la ley que necesitan ni esperaban las universidades españolas y advirtió de que Europa está pidiendo una norma transformadora para el siglo XXI, no una ley cualquiera.

Moro ha recordado que no se oponen a un cambio legal, porque entienden que la sociedad ha cambiado y hay que reformarla, pero ha insistido en que tal y como se plantea no se debería aprobar porque no responde a los retos futuros y porque el sistema universitario no resiste “más vaivenes”.